

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

2026/07282 *Anuncio del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes sobre la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026 y apertura del periodo de información pública.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2026, aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación para el ejercicio 2026.

De conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se somete a información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Secretaría Municipal / Sede Electrónica, <http://caudetedelasfuentes.sedelectronica.es>, para que las personas interesadas presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario, procediéndose a la publicación íntegra de la RPT.

Caudete de las Fuentes, 5 de junio de 2026.—La alcaldesa, Vanesa López Guijarro.

